

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES (JAÉN)

2931 *Delegación de funciones de la Alcaldía en don Miguel Manuel García Moreno.*

Decreto

Don Sebastián López Mateos, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villatorres (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 13 de junio de 2017, se ha dictado Resolución de Alcaldía núm. 165, que Literalmente dice:

DECRETO DE ALCALDÍA NÚM. 165

Don Sebastián López Mateos, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villatorres (Jaén).

RESOLUCIÓN:

Teniendo previsto ausentarse de esta Localidad el Sr. Alcaldes-Presidente de la Corporación Municipal, procede delegar las funciones inherentes a dicho cargo, salvo aquellas que son expresamente indelegables o vienen limitadas por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y restante normativa complementaria aplicable, en la persona del Primer Teniente de Alcalde de esta Corporación, don Miguel Manuel García Moreno, por lo que, en uso de las facultades que me confiere el artículo 21 y concordantes de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como el artículo 47 y concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la presente Resolución,

DISPONGO:

Primero-Designar a don Miguel Manuel García Moreno, Primer Teniente de Alcalde de esta Corporación, Alcalde en Funciones durante el periodo comprendido entre los días 19 y 25 de Junio de 2017, con las funciones y competencias inherentes a dicho cargo.

Segundo-Dar traslado de la presente Resolución a los Servicios Municipales para su conocimiento y efectos oportunos.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente.

Villatorres, a 20 de Junio de 2017.- El Alcalde, SEBASTIÁN LÓPEZ MATEOS.